



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.999.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07395-1 y la nota presentada por el Decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela Ing. Oscar David; y

CONSIDERANDO:

Que tendrá lugar en nuestra ciudad la "1° Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil Rafaela 2014" entre el 29 y 31 de Mayo organizada por el Comité de Estudiantes de la Carrera Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rafaela.

Que la misma permitirá que alumnos de la carrera de Ingeniería Civil de las 40 casas de estudios que dictan la carrera en distintos puntos del país se congreguen en nuestra ciudad para integrar diferentes culturas estudiantiles, motivar y despertar en los futuros profesionales la responsabilidad social, el compromiso, la ética y el espíritu emprendedor.

Que el encuentro tiene misión aumentar los conocimientos de los estudiantes, su confianza y experiencias, formandolos como futuros líderes con competencias dinámicas que ayuden a construir un mejor país.

Que, es de muy valiosa experiencia la convivencia y debate entre grandes profesionales de la Ingeniería Civil, como así también investigadores, con los estudiantes de la carrera, para que éstos últimos cualifiquen sus conocimientos.

Que la JOERIC Rafaela será la primera jornada de estas características organizado íntegramente por estudiantes de una sola casa de estudios. Representa entonces un desafío que la UTN Rafaela se encuentra en condiciones de asumir, ya que se cuenta con el antecedente de realización de dos ediciones consecutivas y exitosas de la Jornada Multidisciplinaria de Construcción y se puede garantizar la capacidad organizativa.

Que la Jornada promete ser un espacio completo y, digno de ser aprovechado por todos aquellos estudiantes de Ingeniería Civil que estén verdaderamente interesados en conocer y hacer conocer las diferentes realidades con las que se enfrentan los futuros profesionales en todo el territorio nacional.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal la “1º Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil Rafaela 2014” entre el 29 y 31 de Mayo organizada por el Comité de Estudiantes de la Carrera Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rafaela. la que se realizará en nuestra ciudad.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente al Sr. Intendente Municipal y a los organizadores esta decisión.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los ocho días del///
mes de mayo de dos mil catorce.-



Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Ing. DANIEL E. RICOTTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela